

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO NO. 76001-33-33-019-2018-00189-00
DEMANDANTE: VICTOR MANUEL TOBON GOMEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
MEDIO DE CONTROL: ACCION POPULAR

Del informe y las veinte imágenes visibles de folios 160 a 167 del expediente, se procederá a correr traslado a las partes por el término de tres (03) días.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Cali.

RESUELVE

CÓRRESE TRASLADO a las partes por el término de tres (03) días, del informe y las veinte imágenes visibles de folios 160 a 167 del expediente, de conformidad con lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROGERS ARIAS TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CALI
SECRETARÍA

En estado electrónico No. 31 hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Cali, 01 DE ABRIL DE 2019


CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO QUINTERO
Secretario